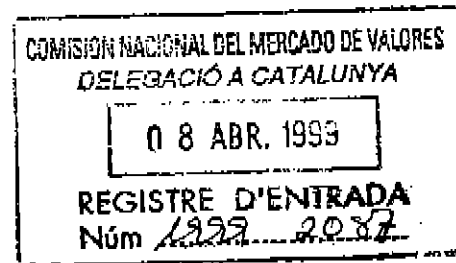




**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**



Barcelona, 7 de abril de 1999

Tenemos el gusto de comunicarles que el importe de los intereses y reembolso de la emisión de obligaciones cupón cero, de fecha 27.4.1992 de esta Sociedad, que vence el próximo día 26 de abril, se realizará de acuerdo con el detalle adjunto.

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S.A.

**PAGO INTERESES Y REEMBOLSO DE LA EMISIÓN DE
OBLIGACIONES SIMPLES CUPÓN CERO 27 DE ABRIL DE 1992**

Se comunica a las entidades depositarias y tenedores de obligaciones de la emisión referenciada que el pago de intereses, una vez deducida la retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, así como el reembolso, se efectuará según el siguiente detalle:

Intereses

Emisión	Código ISIN	Fecha Vencimiento	Importe líquido por cupón en Pesetas	Importe líquido por cupón en Euros
27-4-1992 Cupón cero	ES0239960505	26-4-1999	45.911.800	275.935,475340

Reembolso

Emisión	Código ISIN	Fecha Reembolso	Importe en Pesetas	Importe en Euros
27-4-1992 Cupón cero	ES0239960505	26-4-1999	50.000.000	300.506,052192

El pago de los citados intereses y reembolso se hará efectivo en pesetas en Banco de Negocios Argentaria, entidad agente de la citada emisión.

La justificación de los pagos anteriores, cuyos valores están representados por anotaciones en cuenta, deberá realizarse mediante el envío del certificado de posición expedido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Barcelona, 6 de abril de 1999
LA DIRECCIÓN

FUERZAS ELÉCTRICAS DE CATALUÑA, S.A.

**ACLARACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ANUNCIO DE REEMBOLSO DE LA
EMISIÓN DE OBLIGACIONES SIMPLES DE LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES
SIMPLES CUPÓN CERO 27 DE ABRIL DE 1992**

A efectos fiscales, los rendimientos de esta emisión son de carácter implícito y se generan entre el precio de suscripción o adquisición en su caso, y el reembolso, siendo objeto de retención del 18 por ciento a cuenta del Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre Sociedades por parte de la Entidad que gestiona el pago.

Barcelona, 6 de abril de 1999
LA DIRECCIÓN